



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SELVA

11997

Decreto de Alcaldía, de fecha 14 de diciembre de 2023, por el que se nombra a personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Selva

1. En fecha 30 de diciembre de 2022, mediante Resolución de Alcaldía 458/2022 se aprobó la convocatoria y las bases del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal funcionario de la oferta de ocupación por estabilización del Ayuntamiento de Selva.
2. En fecha 5 de enero de 2023 se publicó en el BOIB número 2 la aprobación de la convocatoria y las bases del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal funcionario de la oferta de ocupación de estabilización del Ayuntamiento de Selva. (I BOIB núm. 11 de día 24 de enero de 2023)
3. En fecha 13 de febrero de 2023 se publicó en el BOE número 37 el anuncio de la convocatoria, concediendo un plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a su publicación para presentar solicitudes.
4. En fecha 14 de marzo de 2023 finalizó el plazo para presentar las solicitudes.
5. En fecha 11 de abril de 2023 se publicó la Resolución de Alcaldía núm. 2023-0094 por la que se aprobaba provisionalmente las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dicho proceso selectivo.
6. En fecha 14 de junio de 2023 se publicó la Resolución de Alcaldía núm. 2023-0201 por la que se aprobaba definitivamente las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dicho proceso selectivo.
7. En fecha 03 de julio de 2023 se dictó la Resolución de Alcaldía núm. 2023-0258 por la que se hacía pública la lista informativa del orden de los aspirantes de acuerdo con la puntuación resultante de los méritos alegados en la declaración responsable de autobaremación.
8. En fecha 27 de julio de 2023 se extendió acta del Tribunal de constitución y revisión de méritos acreditados.
9. En fecha 15 de agosto de 2023 con RGE 2023-E-RE-1596 el aspirante AFM presentó recurso de alzada contra las actas del Tribunal Calificador del proceso selectivo de estabilización de personal funcionario de carrera plaza de Técnico de la Administración Especial (PE TAE 1/2022) de 15 y 20 de septiembre de 2023.
10. En fecha 25 de agosto de 2023 se extendió acta del tribunal calificador del procedimiento selectivo de estabilización para cubrir una plaza de jefe de urbanismo y actividades (resultado provisional).
11. En fecha 6 de septiembre de 2023 se extendió acta del tribunal de resolución de alegaciones a las puntuaciones provisionales publicadas en el acta de día 25 de agosto 2023.
12. En fecha 20 de septiembre de 2023 se extendió acta acordando aprobar la relación definitiva de la puntuación de méritos y de superación del procedimiento selectivo.
13. En fecha 24 de octubre de 2023, 26 de octubre de 2023, 27 de octubre de 2023 con RGE 2023-E-RE-1673; 2023-E-RE-1701; 2023-E-RE-1721 SR. MCD, a la vista del trámite de audiencia, presentó alegaciones.
14. En fecha 10 de noviembre de 2023 se extendió acta del Tribunal al objeto de informar el recurso de alzada interpuesto por el aspirante 4*1974**-A AFM.
15. En fecha 16 de noviembre de 2023 se publicó la Resolución de Alcaldía núm. 2023-0501 por la que se desestimaba el recurso de alzada interpuesto por el aspirante 4*1974**-A AFM.
16. Visto el punto 16 de las bases reguladoras de dicho proceso selectivo, relativas al procedimiento a seguir para el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes seleccionados.

RESUELVO



PRIMERO. Nombrar a Sr. Mateo Cloquell Donado, con DNI 4*0***24-N como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Selva, de acuerdo con la siguiente clasificación laboral:

Subescala	Escala	Grupo	Subgrupo	Turno	Forma de acceso	Funciones encomendadas
Técnica	Administración especial (26)	A	A1	Libre	Concurso	Resp. Jurídico área de urbanismo i actividades

SEGUNDO.- Comunicar que, de acuerdo con la base decimosexta de la Convocatoria, el aspirante propuesto deberá tomar posesión de la plaza en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación en el BOIB de la presente resolución.

TERCERO.- Notificar esta resolución al interesado para que tome posesión del cargo.

CUARTO.- Hacer público este nombramiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears.»

Selva, a fecha de la firma electrónica (14 de diciembre de 2023)

El alcalde
Joan Rotger Seguí

